Moción de Orden del Día N°.....1161

CONGRESO
REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora. 9:17

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el día 21 de noviembre de 1832 se celebra la creación política del Departamento de Amazonas; Don José Braulio de Camporredondo y Don José Modesto Vega, fueron los iniciadores y gestores de la creación del Departamento de Amazonas, promulgada durante el gobierno del Presidente el Mariscal Agustín Gamarra, Presiente de la República, cuyo 1er. Artículo decía: "Las provincias de Chachapoyas, Pataz y Maynas componen un nuevo Departamento denominado Amazonas".

Que, Amazonas se encuentra ubicada en la parte norte del país, siendo sus límites geográficos: por el norte con la Republica del Ecuador, por el este con Loreto, por el sur con la Libertad y San Martín y por el oeste con Cajamarca. Su capital es Chachapoyas.

Que, en la parte sur del departamento de Amazonas se desenvolvió la prominente cultura Chachapoyas o Sachapuyos. Sus tumbas y ciudades, sus andenes y cerámicas, sus templos y fortalezas testimonian el avance alcanzado por esta civilización. La fortaleza de Kuélap representa su máximo legado. Es una región que tiene, por un lado, el territorio de los Andes (Sierra) y por otro, extensas llanuras de selva con colinas de poca altitud. La región se divide en 7 provincias y 84 distritos.

Que, si de atractivos turísticos se refiere ofrece un conjunto de interesantes destinos turísticos para visitar, siendo Kuélap uno de los principales sitios arqueológicos que existen dentro de su territorio, cuenta asimismo con iglesias reconocidas como monumentos históricos, así como, varias cataratas siendo uno de las principales la Catarata de Gocta, es considerado como la Tercera más alta del mundo.

Que, dentro de su expresión artística y cultural se encuentra la difusión de las danzas de la Chumaichada, Huanca (baile), Los Danzantes de Levanto y Carnaval en Amazonas, que resaltan las costumbres y vivencias de la población, su folklore se nutre más bien de leyendas, historias y relatos en los que siempre está presente el misterio y lo inexplicable. Pueblos, lagunas, cerros, imágenes, tienen siempre un origen que contraviene de manera invariable las reglas de la lógica o de la biología.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del Departamento de Amazonas, al celebrarse el día 21 de noviembre del 2021, su 189° aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir este saludo al Departamento de Amazonas, hoy Región Amazonas, en la persona de su Señor Gobernador, Don Oscar Altamirano Quispe, así como a todas las autoridades y ciudadanos que residen en el Departamento de Amazonas.

Lima, 21 de noviembre del 2021.

